

Santiago de Cali, 03 de marzo del 2026

ANÁLISIS DEL SECTOR

1. OBJETO DEL CONTRATO:

“SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS DE LA AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES AL SERVICIO DE LA REGIONAL PACIFICO.”

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Pacífico es un Establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Defensa, que de acuerdo al Capítulo II del Decreto No.4746 del 30 de diciembre de 2005 modificado mediante Decreto 1753 del 27/10/2017; tiene como objeto apoyar a las Fuerzas militares y entidades del Sector Defensa para satisfacer sus necesidades logísticas, específicamente en “...ejecutar las actividades de apoyo logístico y abastecimiento de bienes y servicios requeridos para atender las necesidades de las Fuerzas Militares...” y dentro de sus funciones generales de acuerdo al Numeral 6 del Artículo 7 del Capítulo II del mismo Decreto: “...Administrar casinos, cámaras de oficiales y suboficiales, ranchos de tropa, almacenes, tiendas y demás actividades que procuren el bienestar del personal de las Fuerzas Militares, cuando las normas legales así lo permitan”. La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Pacífico, en cumplimiento de su misión institucional, requiere garantizar el normal funcionamiento y ejecución de las labores propias de la gestión misional y los procesos de apoyo que se desarrollan en estas áreas, así como incrementar las ventas, la productividad, mejorar el servicio; Metas y objetivos que son alcanzadas gracias al arduo trabajo que desempeñan diariamente los funcionarios que laboran en la entidad.

En cumplimiento de lo anterior, la Agencia Logística Regional Pacífico a través de sus Centros de Abastecimientos y distribución (CAD) desarrolla operaciones de abastecimiento a Unidades Militares acantonadas a lo largo del Litoral Pacífico Colombiano, igualmente la Regional Pacífico atiende un comedor de tropa ubicado en la Base Naval de Bahía Málaga, brindando un servicio de comida servida. En desarrollo de las actividades administrativas requeridas para el cumplimiento de la misión, de igual manera la Regional debe contar con los servicios de mantenimiento preventivos y correctivos para los vehículos que son parte integral de las labores administrativas y operativas de la Regional Pacífico.

Actualmente la Regional Pacífico funciona en la ciudad de Cali, con vehículos tipo motocicleta y camioneta la cual es utilizada para los apoyos a la operación del CADS de Buenaventura y las labores administrativas de la sede principal de la regional; así mismo en las unidades de negocio de Buenaventura y Tumaco cuenta con camiones de capacidad de carga entre 5 y 10 toneladas, pero para tal fin, demanda contar con el servicio de mantenimiento preventivos y correctivos para los vehículos en las ciudades de Cali, Buenaventura y Tumaco, ciudades donde hace presencia la Regional con su sede administrativa y unidades de negocio. En tal virtud de las razones anteriores expuesta el Área administrativa de mantenimiento, sugiere la contratación del servicio de mantenimiento vehicular para el parque automotor de la Agencia Logística FFMM Regional Pacífico.

Así mismo el artículo 2 de la Constitución Política: “Son fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución...”. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 209 de la Constitución Política, la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

Se hace necesario contratar este servicio con personas naturales o jurídicas, que dentro de su objeto social contemple el servicio de mantenimiento preventivos y correctivos para los vehículos, teniendo como sede principal la Ciudad de Cali, y sedes secundarias las ciudades de Buenaventura y Tumaco en el objeto contractual y que posea establecimiento de mecánica y/o mantenimiento para tal fin, con la infraestructura necesaria para atender los requerimientos de servicios a la Agencia Logística FFMM Regional Pacifico.

Para la contratación del servicio de mantenimiento vehicular se requiere adelantar los trabajos de mantenimiento en la vigencia 2026, con el fin de garantizar el normal funcionamiento de la Agencia Logística Regional Pacifico y la operatividad continuada de las unidades de negocio, para evitar la parálisis de los servicios de abastecimientos y demás actividades administrativas que por competencias y funciones asignadas en la constitución y la ley no deben sufrir interrupción que genere perjuicios a las Unidades Militares que son atendidas.

Igualmente, en las necesidades del mantenimiento vehicular se debe realizar la revisión técnico mecánica del parque automotor con la expedición de los correspondientes certificados; el cual fue autorizado incluir en el contrato de mantenimiento mediante memorando de solicitud No. 2022141020214083 del 14-10-2022 y fue autorizado por medio del memorando No. 2022130010218993 del 24-10-2022, cumpliendo el proceso del manual de contratación.

Se verifica el acuerdo marco de precios, el Catálogo de Vehículos III derivado del CCE-163-III-AMP-2020 de Colombia compra eficiente, el cual no cuenta con la totalidad de los mantenimientos requeridos por la entidad, por lo que se hace necesario adelantar un proceso de mínima cuantía con el fin de garantizar el mantenimiento y reparación del parque automotor con el que cuenta la Regional Pacifico.

En cumplimiento de lo anterior y como parte importante de toda la logística que debe manejar la Regional Pacifico, requiere contar con un parque automotor en óptimas condiciones de operatividad para los vehículos;

Tipo de vehículo	PLACA	Marca	Lugar del servicio/ entrega
Camión	WDB913	CHEVROLET FTR 2011	Cali/Buenaventura
Camión	ONK530	CHEVROLET NQR 2014	Cali/Buenaventura
Camión	IPD179	CHEVROLET FTR 2009	Pasto/Tumaco/Tuquerres
Camión	KPP868	CHEVROLET FTR 2022	Cali/Buenaventura/Tumaco
Camioneta doble cabina	QVT061	TOYOTA 2008	Cali
Camioneta doble cabina	KPP858	CHEVROLET 2022	Cali
Motocicleta	HRQ99D	HONDA ECO DELUXE 2013	Buenaventura
Motocicleta	HRQ39D	HONDA ECO DELUXE 2014	Cali
Cuatrimoto	SIN MATRICULA	HONDA 650	Cali

De acuerdo con lo anterior, se aclara que no se establecen cantidades en el presente proceso, teniendo en cuenta que para poder definir con exactitud el mantenimiento que se le debe realizar a cada vehículo tanto preventivo como correctivo es indispensable realizar una inspección con la cual se determinara las actividades que se realizaran a cada uno de los vehículos de la Regional, sin embargo se puede determinar que en cuanto a los mantenimientos preventivos se suple el 70% de las necesidades de la Entidad pero en cuanto a los Mantenimientos correctivos, se estima que se suple solo alrededor de un 40% de las necesidades.

3. CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC: El bien objeto del presente proceso de selección esta codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre
F	78	18	15	00	Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos

4. Sector Económico:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

El sector terciario o de servicios engloba las actividades relacionadas con los servicios materiales no productores de bienes, lo que significa que son empresas o entidades que se encargan de ofrecer servicios para satisfacer las necesidades de la población. Gracias al desarrollo de los últimos años a nivel de tecnología ha permitido que empresas dedicadas a este tipo de actividad económica sean de las más desarrolladas y una de las principales fuentes de empleo en nuestra economía. Es un sector que viene diversificándose y ha adquirido nuevas tendencias que han apoyado, integrado y acelerado el desarrollo económico reciente.

Los servicios generales surgen y evolucionan como respuesta a las necesidades de apoyo que tiene toda organización humana, sea esta pública, privada o social en el desarrollo de las actividades que posibilitan el logro de su misión institucional.

El mercado de servicios de mantenimiento de Vehículos, es un sector amplio y suficiente para adquirir el servicio, las empresas debidamente constituidas, tienen la capacidad instalada, mano de obra técnica para brindar el servicio de mantenimiento que requiere la entidad.

Sector motriz cierra 2025 con más de 250.000 vehículos vendidos y pide reglas claras para 2026

El sector automotriz colombiano registra en 2025 uno de sus mejores desempeños recientes impulsado por la recuperación de la demanda de vehículos, motocicletas y el mercado de piezas y accesorios. La industria proyecta para el final del año la comercialización de

250.000 vehículos nuevos y más de un millón de motocicletas, consolidando al país como uno de los mercados más dinámicos de la región.

Este resultado también se refleja en la posventa. Al cierre del tercer trimestre del año, el mercado de partes, piezas y accesorios reportó un crecimiento superior al 13% frente a 2024, evidenciando una mayor actividad comercial asociada al mantenimiento y la reparación del parque automotor.

“Estamos cerrando un año con cifras muy positivas para toda la cadena del sector automotriz. Vehículos, motocicletas y posventa muestran una dinámica favorable que impulsa el empleo y la actividad económica. Nuestra expectativa es que esta tendencia se mantenga en 2026, siempre que existan reglas claras y coherentes con la realidad de la industria”, afirmó Carlos Andrés Pineda, presidente de Asopartes.

Pese a este balance positivo, el sector enfrenta desafíos estructurales concentrados en el frente regulatorio. Durante 2025, la industria operó en un entorno de incertidumbre ante la posible imposición de aranceles a la importación de partes y piezas, así como por los cambios de enfoque en la política de reindustrialización y protección de la producción nacional.

“Las políticas restrictivas no han demostrado ser efectivas para fortalecer la industria. Hoy, mientras el ensamble de vehículos es limitado, el ecosistema de las motocicletas genera empleo, dinamiza el comercio, aporta impuestos y abre oportunidades de exportación. El país necesita decisiones técnicas, estables y alineadas con la realidad global del sector”, señaló Pineda.

En paralelo, la llegada de vehículos híbridos y eléctricos, junto con la expansión de nuevas marcas internacionales, empieza a transformar la estructura del mercado. Aunque este proceso aún no se refleja plenamente en la demanda de posventa, sí exige que importadores, distribuidores y talleres fortalezcan capacidades técnicas y se preparen para atender una movilidad en evolución.

Durante 2025, el mayor crecimiento del mercado de partes se concentró en productos de desgaste y mantenimiento, como lubricantes, frenos, suspensión y amortiguadores. Este comportamiento está directamente relacionado con la antigüedad del parque automotor colombiano, donde los vehículos tienen un promedio de entre 15 y 20 años, y las motocicletas entre 10 y 15 años de haber sido matriculados. En contraste, las partes de motor registraron una menor rotación, en línea con la evolución tecnológica del sector.

A estos retos se suman problemáticas persistentes como el contrabando, la falsificación y el hurto de vehículos, motocicletas y autopartes. De acuerdo con cifras de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), estas prácticas representan cerca del 10% del valor CIF de las importaciones, afectando la formalidad, la competitividad y la sostenibilidad empresarial.

Frente a este escenario, Asopartes ha fortalecido la articulación público-privada con la DIAN, la Policía Fiscal y Aduanera y otros actores estratégicos. Para 2026, la Asociación prevé ampliar los programas de cooperación en puertos, aeropuertos y principales puntos de ingreso de mercancías, con el fin de reforzar los controles y enfrentar de manera más efectiva la ilegalidad.

“El desempeño de 2025 confirma que el sector motriz tiene la capacidad de crecer y adaptarse. El reto ahora es contar con un entorno regulatorio que acompañe esta dinámica y permita consolidar una industria competitiva, formal y sostenible”, concluyó el presidente de Asopartes

<https://lanotaeconomica.com.co/movidas-empresarial/sector-motriz-cierra-2025-con-mas-de-250-000-vehiculos-vendidos-y-pide-reglas-claras-para-2026/>

El sector de comercio y reparación de vehículos, clave en la generación de empleo en Colombia

- De acuerdo con cifras del DANE, la tasa de desempleo nacional se ubicó en 9,0 % en mayo de 2025, mientras que la informalidad laboral supera el 55 %. En este contexto, el sector de comercio y reparación de vehículos contribuyó positivamente al crecimiento de la población ocupada, con una variación del 0,5 % en ese mismo mes.
- El sector cuenta con más de 65.000 establecimientos dedicados a diferentes actividades económicas como son fabricación, comercio, mantenimiento y servicios en todo el país, más de 27.900 establecimientos pertenecen al comercio de auto y motopartes.

Bogotá, julio de 2025. En medio de un panorama laboral que empieza a mostrar señales de recuperación, la más reciente cifra del DANE indica que la tasa de desempleo en Colombia se ubicó en 9,0 % en mayo, lo que representa una disminución de 1,3 puntos porcentuales frente al mismo mes del año anterior. Sin embargo, persisten desafíos importantes como la alta informalidad, que supera el 55%, y el desempleo juvenil, que se mantiene alrededor del 16%. Estas cifras reflejan que, aunque el país avanza, aún hay millones de personas sin acceso a un empleo formal, estable y con condiciones dignas.

En este escenario, la industria motriz y, en particular, el sector de postventa, se consolida como uno de los motores claves para dinamizar el empleo formal, promover la innovación técnica y generar oportunidades reales en todo el país. Según cifras del DANE, en 2024 se generaron 129.000 nuevos empleos directos en comparación con el año anterior. Además, de acuerdo con datos de las Cámaras de Comercio, el sector cuenta con una red empresarial que supera los 65.000 establecimientos a nivel nacional, de los cuales **900** están dedicados a la fabricación, **27.900** al comercio y **25.100** a servicios complementarios como lubricación, audio, diagnóstico o electrificación. Esta red empresarial trabaja activamente en el cierre de brechas laborales, la formación de talento técnico y el fortalecimiento de la profesionalización del sector.

“Nuestra industria aporta al cierre de brechas laborales y se proyecta como palanca de empleo formal en sectores técnicos y especializados”, afirmó Carlos Andrés Pineda Osorio, presidente ejecutivo de Asopartes, al referirse al impacto del sector en la generación de vacantes con estabilidad, seguridad social y posibilidades de desarrollo. “Estamos formando talento para la electromovilidad y la digitalización, áreas en las que el desempleo juvenil puede convertirse en una oportunidad real”, agregó.

El sector ha empezado a ofrecer nuevos perfiles laborales, con salarios competitivos, en áreas como análisis de datos vehiculares, diagnóstico electrónico, gestión de inventarios digitales y soporte técnico especializado. Estos empleos han ganado terreno frente a la tradicional informalidad, promoviendo además la inclusión de jóvenes, mujeres y trabajadores con experiencia en procesos de reconversión laboral.

Entre las principales estrategias impulsadas por Asopartes para fortalecer el empleo y la innovación en el sector, se encuentran las alianzas con entidades vocacionales como el SENA y universidades técnicas para la formación de talento en mecatrónica, electrónica y control ambiental. También se han desarrollado programas de capacitación para mecánicos en tecnologías híbridas y eléctricas, con el fin de actualizar sus competencias frente a la evolución del parque automotor colombiano.

Adicionalmente, el gremio ha apoyado a pequeñas y medianas empresas en la adopción de herramientas digitales y procesos de mejora administrativa que les permitan generar empleo formal con mayor estabilidad. “El objetivo es que cada taller, distribuidor o comercializador de

país tenga el conocimiento, los medios y las condiciones para crecer dentro de la legalidad y la innovación”, explicó el presidente.

La promoción del perfil técnico como carrera de proyección y el desarrollo de un sistema de monitoreo sectorial para hacer seguimiento a las vacantes disponibles, la evolución de los empleos y la demanda del mercado, hacen parte también de las iniciativas que Asopartes lidera para posicionar al sector como una fuente constante de empleo digno y competitivo.

Con estas acciones, el gremio reafirma su compromiso con el desarrollo económico y social del país, apostándole a un sector posventa robusto, capaz de responder a los desafíos de la movilidad sostenible, la digitalización y la transformación productiva de Colombia.

<https://asopartes.com/el-sector-de-comercio-y-reparacion-de-vehiculos-clave-en-la-generacion-de-empleo-en-colombia/>

Sector automotor cerró 2025 con su mejor diciembre en seis años: matrículas nuevas crecieron 19%

Con este resultado, el mercado volvió a niveles que no se observaban desde antes de la pandemia.

El **mercado de vehículos nuevos en Colombia** terminó 2025 con señales claras de recuperación y dinamismo, luego de varios años marcados por la desaceleración, la pandemia y las restricciones de oferta.

De acuerdo con el informe conjunto de **Fenalco** y la **Andi**, basado en cifras del **Runt**, el sector automotor alcanzó en diciembre su mejor mes desde 2019 y cerró el año con un crecimiento sólido tanto en ventas totales como en segmentos clave.

En diciembre de 2025 se registraron 30.135 vehículos nuevos, lo que representó un crecimiento del 19% frente al mismo mes de 2024. Este resultado convirtió a diciembre en el mes con mayor número de matrículas del año y consolidó una tendencia de recuperación que se fue fortaleciendo a lo largo de 2025.

En el **acumulado entre enero y diciembre**, las matrículas de vehículos nuevos llegaron a 254.205 unidades, un aumento del 26,5% frente a 2024, cuando se habían registrado 200.953 vehículos. Con este resultado, el mercado volvió a niveles que no se observaban desde antes de la pandemia.

SUV, camionetas y pick-ups impulsaron el crecimiento

Por tipo de vehículo, los SUV siguieron liderando el mercado, con más de 143.000 unidades matriculadas en el año y un crecimiento superior al 30 %.

No obstante, los mayores aumentos porcentuales se presentaron en segmentos como las **camionetas**, que crecieron cerca de 77 % en diciembre, y las **pick-ups**, con un avance de 45% frente al mismo mes del año anterior.

Este comportamiento refleja una mayor demanda por vehículos utilitarios y de trabajo, en línea con la reactivación de sectores productivos como el comercio, la construcción y la logística.

Récord histórico en vehículos eléctricos e híbridos

Uno de los datos más destacados del informe fue el fuerte avance de la movilidad sostenible. En diciembre de 2025, el registro de vehículos eléctricos creció 67 % frente a diciembre de 2024, alcanzando 3.234 unidades, la cifra mensual más alta registrada en la historia del país.

En el acumulado del año, se matricularon 19.724 vehículos eléctricos, lo que representó un crecimiento del 115 % frente a 2024. En el caso de los híbridos, las matrículas llegaron a 67.899 unidades en 2025, con un aumento del 59 % anual.

Estos resultados confirman que los vehículos de bajas y cero emisiones ya no son un nicho, sino un componente estructural del mercado automotor colombiano.

Kia y Renault lideraron el mercado

Por marcas, Kia encabezó las matrículas en diciembre de 2025, seguida por Renault, Mazda, Chevrolet y BYD. En conjunto, estas cinco marcas concentraron cerca del 47 % del mercado en el último mes del año.

En el acumulado de 2025, Kia y Renault se disputaron el liderazgo, con participaciones cercanas al 13 % cada una, seguidas por Toyota, Mazda y Chevrolet.

El informe también destacó el fuerte crecimiento de marcas asociadas a la movilidad eléctrica, como BYD, que más que duplicó sus registros frente a 2024.

Bogotá y las regiones impulsaron las ventas

Desde el punto de vista regional, Bogotá lideró ampliamente las matrículas, con más de 59.000 vehículos nuevos en 2025 y un crecimiento anual del 36 %. Medellín, Cali y Barranquilla también mostraron avances significativos.

Sin embargo, el informe resaltó el dinamismo de ciudades intermedias como Sincelejo, Manizales, Villavicencio y Armenia, que registraron crecimientos superiores al promedio nacional, lo que sugiere una recuperación más equilibrada del mercado en distintas regiones del país.

<https://www.portafolio.co/negocios/vehiculo/sector-automotor-cerro-2025-con-su-mejor-diciembre-en-seis-anos-matriculadas-nuevas-crecieron-485576>

MARCO REGULATORIO

La normativa vigente aplicable al objeto del proceso de contratación es la Constitución Política, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios.

- EL ARTÍCULO 67 de la Constitución establece que “la educación es un servicio público que tiene una función social; la educación formará al colombiano... en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación.

- Ley 527 de 1999. Regula el comercio electrónico.

- Registro de Inspecciones a vehículos). Revisión técnico mecánica: - Vehículos Nuevos a partir del 6to año contado a partir de la fecha de su matrícula. - Vehículos mayores a 6 años deben realizar la revisión técnico-mecánica anualmente - Motocicletas y similares nuevas, se someterán a la primera revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes al cumplir dos años contados a partir de su fecha de matrícula. Según lo establece:

Artículo 50. Condiciones mecánicas, ambientales y de seguridad. Artículo modificado por el artículo 10 de la Ley 1383 de 2010.

Artículo 51. Revisión periódica de los vehículos. Artículo modificado por el artículo 201 del Decreto 19 de 2012.

Artículo 52. Primera revisión de los vehículos automotores. Artículo modificado por el artículo 202 del Decreto 19 de 2012. Adicionalmente se han expedido normas con obligaciones en el mismo sentido: Resolución 3768 de 2013

Artículo 21. Ministerio de Transporte Resolución 556 de 2003 Artículo 3 secretaria Distrital de ambiente y secretaría de tránsito de Bogotá.

- El Decreto 1220 de 2005. Por el cual se reglamenta el Título VIII de la Ley 99 de 1993 sobre licencias ambientales – Colombia.
- Ley 1383 de 2010. Por la cual se reforma la Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito, y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1273 de 2009. Delitos Informáticos.
- RESOLUCION 1457 DE 2010 “Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas y se adoptan otras disposiciones.”
- Resolución 361 de 2011 Gestión pos consumo de Baterías Usadas Plomo Ácido
- LEY 1562 DE 2012. Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.
- Ley 1581 de 2012. Protección de Datos.
- RESOLUCIÓN 1111 DE 2017 “Por la cual se definen los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para empleadores y contratantes.
- Resolución 1326 de 2017 - Gestión ambiental de llantas usadas
- Decreto 1595 de 2015: “Por el cual se dictan normas relativas al Subsistema Nacional de la Calidad y se modifica el capítulo 7 y la sección 1 del capítulo 8 del título 1 de la parte 2 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, Decreto 1074 de 2015, y se dictan otras disposiciones”.
- Decreto 2126 de 2015: “Por medio del cual se modifican los artículos 2.2.1.7.10.3., 2.2.1.7.12.2 y 2.2.1.7.12.5 del Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, Decreto 1074 de 2015.”
- DECRETO 1072 DE 2015. “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo”. Libro 2, Parte 2, Título 4, capítulos 1, 2, 3, y 6 Artículo 2.2.4.1.3, Artículo 2.2.4.6.1, Artículo 2.2.4.6.4, Artículo 2.2.4.6.8
- Decreto 1076 de 2015. “Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible”. Artículo 2.2.1.1.13.1 Protección sanitaria de la flora y de los bosques.
- Manejo adecuado de los residuos peligrosos (filtros, aceites, otros), Plan de Gestión de Residuos Peligrosos; conforme a: Decreto 1076 de 2015. Título 6. Capítulo 1. Sección 3, Artículos 2.2.6.1.3.7. Vertimientos: Decreto 1076 de 2015. Título 3. Capítulo 3. Sección 5 Artículos 2.2.3.3.4.10 y 2.2.3.3.5.1, 3.1.1.
- Resolución 001/2015 “Por la cual se unifica y actualiza la normatividad sobre el control de sustancias y productos químicos.
- Decreto 587 de 2016. Reversión del pago.
- RESOLUCIÓN 0312 DE 2019. Nuevos estándares mínimos del SG-SST “Por la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST”
- LEY 1480 DE 2011. Estatuto del Consumidor. Las normas contenidas en esta ley son aplicables en general a las relaciones de consumo y a la responsabilidad de los productores y proveedores frente al consumidor en todos los sectores de la economía respecto de los cuales no exista regulación especial evento en el cual aplicará la regulación especial y suplementariamente las normas establecidas en esta Ley.

ENTIDADES QUE REGULAN EL SECTOR

La función constitucional de regulación de la economía se manifiesta, entre otras formas, a través de las políticas de fijación y control de precios. Asimismo, el ordenamiento jurídico colombiano consagra diversas normas de carácter administrativo, penal y contravencional, para ello entidades como la Superintendencia de Industria y Comercio hacen efectivas las sanciones. Estas normas establecen los diversos sectores de la economía sujetos a dicho control.

(agricultura, servicios públicos, salud, entre otros), los organismos competentes para ejercerlo; la responsabilidad derivada de conductas antijurídicas contrarias a las normas de fijación y control de precios (Decreto 2876 de 1984, Estatuto de Defensa del Consumidor etc.) y los procedimientos establecidos para imponer tales sanciones.

La Ley 1480 de 2011, mejora la regulación y protección de los consumidores frente proveedores y productores de bienes y servicios, y les permite de una manera más eficaz, hacer efectivos sus derechos y poder disfrutar de forma tranquila todas las posibilidades que le brindan las actuales relaciones de consumo, de manera que sientan que no serán engañados, ni sus derechos serán violentados. Esta Ley aplica para todas las relaciones de consumo que se realicen, es decir regula las compras de bienes y servicios que se realicen.

La LEY 1480 DE 2011. Estatuto del Consumidor. Las normas contenidas en esta ley son aplicables en general a las relaciones de consumo y a la responsabilidad de los productores y proveedores frente al consumidor en todos los sectores de la economía respecto de los cuales no exista regulación específica evento en el cual aplicará la regulación especial y suplementariamente las normas establecidas en esta Ley.

Las principales entidades reguladoras son:

DIAN. Es la entidad del Estado encargada de recoger los tributos tanto aduaneros como de impuestos nacionales. Para esto la DIAN a través del Decreto 1909 de 1994 cuenta con atributos de policía judicial. La DIAN está encargada de recaudar el IVA, el impuesto a la renta y controlar todas las actividades aduaneras que van desde la correcta liquidación de los tributos hasta el control cambiario.

Ministerio De Comercio, Industria Y Turismo. Este ministerio apoya el subsector por medio de normatividades, negociaciones y acuerdos de tipo comercial e industrial, por medio de los cuales regula las prácticas desleales de comercio, controla las importaciones y exportaciones, crea medidas sanitarias y fitosanitarias, medidas en materia de inversiones relacionadas con el comercio, entre otras funciones, que permiten el apropiado funcionamiento del comercio, la industria y el turismo en el país. Además, dirige las relaciones con las diferentes entidades que regulan el comercio de cada país y con la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Cámara y Comercio. Institución de servicios de carácter privado, representa al sector empresarial y a la comunidad en su conjunto, promoviendo programas que contribuyen al desarrollo económico, social y cívico. La entidad registra todos los documentos públicos, cumpliendo funciones asignadas por la ley en el área comercial y ofrece sus servicios a los empresarios, al gobierno y a la comunidad con una proyección nacional e internacional. En las principales ciudades del país se cuenta con los servicios de dichas entidades.

Subdirección de Prácticas Comerciales. Es un organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, encargado de la ejecución de las políticas de comercio exterior adoptadas por el Ministerio, de acuerdo con los lineamientos que dicte el Consejo Superior. Superintendencia de Industria y Comercio. Se encarga a través del ICONTEC de regular, establecer y hacer cumplir las normas de calidad para todos los productos.

Nota: El precio se cotiza a valor unitario adjudicándose hasta el valor del presupuesto. Durante la ejecución, se definirá las cantidades y equipo que se le realizará el mantenimiento.

5. ANALISIS ECONOMICO

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto N°1082 de 2015, el cual exige que durante la etapa de planeación contractual la Entidad debe efectuar un análisis para conocer el sector relativo al objeto contractual desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, y de acuerdo a Directrices por Colombia Compra Eficiente, se realiza el análisis del sector de acuerdo al documento adjunto al presente estudio y documentos previos.

El Acuerdo Marco de Precios CCE-286-AMP-2020, establecido por Colombia Compra Eficiente para la adquisición de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo (incluidas autopartes y mano de obra) y autopartes, presenta limitaciones en su cobertura geográfica. Específicamente, no cubre las regiones de Valle del Cauca y Nariño, según la estructura de lotes: Lote 1 (departamental, enfocado en ciudades capitales) y Lote 2 (nacional, pero con restricciones regionales reportadas).

Justificación del Proceso

Dado que el catálogo no satisface las necesidades de la Regional Pacífico para el mantenimiento del parque automotor en esas zonas, procede un proceso de mínima cuantía conforme a la normativa de contratación pública (Ley 80 de 1993 y Decreto 1082 de 2015). Este mecanismo permite agilizar la contratación directa para montos bajos, garantizando continuidad operativa sin depender del Acuerdo Marco.

Vigencia Actual

El proceso se originó el 2 de febrero de 2021 y culminó el 2 de febrero de 2026, sin evidencia de prórroga o renovación hasta la fecha (febrero 2026). Esto refuerza la necesidad de un nuevo proceso de mínima cuantía para evitar interrupciones en el servicio.

21	Nariño	Desierto
30	Valle del Cauca	Desierto por regla de adjudicación Número de Proveedores

SOLICITUD DE COTIZACIONES: Atendiendo lo establecido en el Manual de Contratación de la Entidad, se solicitó mediante la plataforma de SECOP II, cotizaciones a posibles oferentes; medio por el cual no se allegó ninguna cotización del servicio a contratar; por lo cual se procedió a enviar mediante correo electrónico la solicitud a los oferentes que habían presentado anteriormente las cotizaciones.

Se realizó cotización pública por medio del SECOP II así:

Procesos | Contratos | Proveedores | Procesos SECOP | Menú | Ir a | Buscar

Inicio | Menú | Procesos de la Entidad Estatal | Ejecución | Pliegos

Publicado

REF: SIP 012 015-2026

Solicitud de información a los Proveedores

UC-REGIONAL PACIFICO
Comandante Regional PACIFICO
16/02/2026 2:59 PM (UTC -5)
Hora: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

003 22:40

Información general | Configuración | Cuestionario | Documentos del Proceso | Proveedores

Información general

Número del proceso: SIP 012 015-2026

Nombre: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHICULOS DE LA AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES AL SERVICIO DE LA REGIONAL PACIFICO

Descripción: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHICULOS DE LA AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES AL SERVICIO DE LA REGIONAL PACIFICO

Relacionar con otro proceso: SI No

ID técnico: C01.0005.10008727

Clasificación del bien o servicio

Código UNSPSC: 78161500 - Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos

Lista adicional de códigos UNSPSC

Publicado

Plan anual de adquisiciones

34°

Buscar

ESP
AAA

5:10 p.m.
16/02/2026

Se remitió a los oferentes que prestan los servicios del objeto de contratación, la información básica del contrato a suscribir, con el fin de que se proyectara el valor del servicio correspondiente bajo las mismas condiciones. A partir del valor ponderado de los servicios a contratar; la Entidad fija el valor total promedio a partir del cual los interesados elaboraran y presentaran su propuesta económica.

6. ESTUDIO DE LA OFERTA

a. ¿Quién Vende?:

Para este estudio la Agencia Logística de las Fuerzas Militares - Regional Pacífico, por medio de Secop II, coloco a disposición para observaciones y cotización, el extracto indica al menos 115 empresas con capacidad de contratación. Posteriormente se realizó invitación a cotizar y tres empresas vía correo electrónico cotizaron los servicios requeridos para los requerimientos de mantenimiento vehículos así:

EMPRESA	NIT	DIRECCION	TELEFONO
AUTOMOTORES LA 15	66826666-0	CRA 18 # 15A -25B	3017436984
TALLER ALARCON ASOCIADOS S.A.S	901.506.646-9	CRA 17C # 17-55	3166931859
MACROSERVICIOS Y REPUESTOS	94.370.233-8	CRA 15 # 30ª -25	3206685197

Las variables estudiadas para la solicitud de cotizaciones son:

1. Se verificó que las empresas están cotizando los mismos requisitos técnicos.
2. Se verificó que las cotizaciones son del mes de enero de 2026.
3. Se verificó que los bienes tengan el IVA del 19%,

7. ESTUDIO DE MERCADO

ITEM	Las actividades detalladas incluyen REPUESTOS, desmonte, montaje y puesta en servicio	TIPO DE VEHICULO	UNIDADES PROYECTADAS	ciudad del servicio	AUTOMOTORES LA 15	MACROSERVICIOS Y REPUESTOS	ALARCON ASOCIADOS S.A.S	VALOR PROMEDIO
------	---	------------------	----------------------	---------------------	-------------------	----------------------------	-------------------------	----------------

1	Servicio con repuestos para cambio de filtro de aire	CAMIONET AS QVT061 - KPP858	1	Buenaventura, Cali	\$ 153.122	\$ 157.716	\$ 160.778	\$ 157.205
2	Servicio con repuestos para cambio filtro de lubricante, incluye lubricante motor	CAMIONET AS QVT061 - KPP858	1	Buenaventura, Cali	\$ 541.636	\$ 557.885	\$ 568.718	\$ 556.080
3	Servicio con repuestos para colocación Baterías para CAMIONETA (Unidad) tipo cero mantenimiento garantía 18 meses	CAMIONET AS QVT061 - KPP858	1	Buenaventura, Cali	\$ 791.921	\$ 815.679	\$ 831.517	\$ 813.039
4	Servicio con repuesto para colocación de Amortiguador Delantero	CAMIONET A KPP 858	1	Buenaventura, Cali	\$ 446.250	\$ 459.638	\$ 468.563	\$ 458.150
5	Servicio con repuesto para colocación de Amortiguador Trasero	CAMIONET A KPP 858	1	Buenaventura, Cali	\$ 446.250	\$ 459.638	\$ 468.563	\$ 458.150
6	Servicio con repuesto para colocación de Cámara reversa y sensores	CAMIONET AS QVT061 - KPP858	1	Buenaventura, Cali	\$ 761.600	\$ 784.448	\$ 799.680	\$ 781.909
7	Servicio con repuesto para colocación de la correa de repartición	CAMIONET A KPP 858	1	Buenaventura, Cali	\$ 1.642.200	\$ 1.691.466	\$ 1.724.310	\$ 1.685.992
8	Servicio de Alineación y Balanceo	CAMIONET AS QVT061 - KPP858	1	Buenaventura, Cali	\$ 154.700	\$ 159.341	\$ 162.435	\$ 158.825
9	Revisión Tecnomecanica	CAMIONET AS QVT061 - KPP858	1	Buenaventura, Cali	\$ 478.868	\$ 493.234	\$ 502.812	\$ 491.638
10	SERVICIO DE CAMBIO DE TOBERAS Y CALIBRACION DE INYECTORES INCLUIDO REPUESTOS	CAMIONET AS QVT061 - KPP858	1	Buenaventura, Cali	\$ 3.689.000	\$ 3.799.670	\$ 3.873.450	\$ 3.787.373
11	Servicio y colocación de llantas referencia 255/70 R16 radiales	CAMIONET A QVT061	1	Buenaventura, Cali	\$ 952.000	\$ 980.560	\$ 999.600	\$ 977.387
12	Servicio con repuesto bomba de inyección	CAMIONET A QVT061	1	Buenaventura, Cali	\$ 4.046.000	\$ 4.167.380	\$ 4.248.300	\$ 4.153.893
13	Servicio de Limpieza o cambio de inyectores y sincronización motor por	CAMIONET A QVT061	1	Buenaventura, Cali	\$ 2.856.000	\$ 2.941.680	\$ 2.998.800	\$ 2.921.600



AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

	combustible sucio							
14	Reparación de neumático y/o llanta por pinchazo	CAMIONET AS QVT061 - KPP858	1	Buenaventura, Cali	\$ 55.434	\$ 57.097	\$ 58.205	\$ 56.912
15	Servicio con repuesto para cambio de juegos de pastillas de frenos	CAMIONET AS QVT061 - KPP858	1	Buenaventura, Cali	\$ 401.678	\$ 413.729	\$ 421.762	\$ 412.390
16	Servicio con repuestos para cambio de plumillas	CAMIONET AS QVT061 - KPP858	1	Buenaventura, Cali	\$ 101.199	\$ 104.235	\$ 106.259	\$ 103.898
17	Revisión sistema eléctrico, incluyen REPUESTOS, desmonte, montaje y puesta en servicio	CAMIONET AS QVT061 - KPP858	1	Buenaventura, Cali	\$ 1.012.172	\$ 1.042.537	\$ 1.062.780	\$ 1.039.163
18	Revisión, ajuste, calibración, mantenimiento general al sistema de frenos, cambio de bandas traseras, Pastillas	CAMIONET AS QVT061 - KPP858	1	Buenaventura, Cali	\$ 514.728	\$ 530.170	\$ 540.464	\$ 528.454
19	servicio con repuesto culata	CAMIONET AS QVT061 - KPP858	1	Buenaventura, Cali	\$ 4.284.000	\$ 4.412.520	\$ 4.498.200	\$ 4.398.240
20	Servicio con repuesto Rotulas inferior, superior, terminales cortos de dirección	CAMIONET AS QVT061 - KPP858	1	Buenaventura, Cali	\$ 3.332.000	\$ 3.431.960	\$ 3.498.600	\$ 3.420.853
21	Servicio con repuesto bomba hidráulica completa	CAMIONET AS QVT061 - KPP858	1	Buenaventura, Cali	\$ 2.261.000	\$ 2.328.830	\$ 2.374.050	\$ 2.321.293
22	Servicio e instalación motor elevavidrios	CAMIONET AS QVT061 - KPP858	1	Buenaventura, Cali	\$ 1.130.500	\$ 1.164.415	\$ 1.187.025	\$ 1.160.647
23	Revisión bombillería y cambio de stop traseros, intermitentes, luz de cabina; incluyen repuestos, desmonte, montaje y puesta en servicio.	NQR ONK530	1	Buenaventura, Cali, Tumaco	\$ 1.086.319	\$ 1.118.909	\$ 1.140.635	\$ 1.115.288
24	instalación de cintas reflectivas de acuerdo a la normatividad vigente.	NQR ONK530	1	Buenaventura, Cali, Tumaco	\$ 1.326.553	\$ 1.366.349	\$ 1.392.880	\$ 1.361.927
25	Engrase General del vehículo (mecanismos,	NQR ONK530	1	Buenaventura, Cali, Tumaco	\$ 264.836	\$ 272.781	\$ 278.077	



Certificate No.
LAT-0977

	Rótulas, Bastidores, Muñones, Quinta rueda crucetas y otras partes que están expuestas al contacto con agua o requieran engrase periódico).							
26	Servicio con repuestos para cambio de filtro de aire	NQR ONK530	1	Buenaventura, Cali, Tumaco	\$ 305.720	\$ 314.891	\$ 321.006	\$ 313.872
27	Servicio con repuestos para cambio de filtros combustible secundarios	NQR ONK530	1	Buenaventura, Cali, Tumaco	\$ 276.711	\$ 285.013	\$ 290.547	\$ 284.090
28	Servicio con repuestos para cambio de filtros combustible primarios	NQR ONK530	1	Buenaventura, Cali, Tumaco	\$ 313.190	\$ 322.585	\$ 328.849	\$ 321.541
29	Servicio con repuestos para cambio filtro de lubricante, incluye lubricante motor - caja y transmisión	NQR ONK530	1	Buenaventura, Cali, Tumaco	\$ 1.241.030	\$ 1.278.261	\$ 1.303.082	\$ 1.274.124
30	Revisión, ajuste, calibración, mantenimiento general al sistema de frenos, cambio de bandas delanteras y traseras	NQR ONK530	1	Buenaventura, Cali, Tumaco	\$ 773.500	\$ 796.705	\$ 812.175	\$ 794.127
31	Servicio con repuesto para instalación pito de reversa	NQR ONK530	1	Buenaventura, Cali, Tumaco	\$ 354.620	\$ 365.259	\$ 372.351	\$ 364.077
32	Pintura general de cabina del camión.	NQR ONK530	1	Buenaventura, Cali, Tumaco	\$ 9.282.000	\$ 9.560.460	\$ 9.746.100	\$ 9.529.520
33	Servicio y colocación de llanta delantera convencional referencia 215/75 R17.5	NQR ONK530	1	Buenaventura, Cali, Tumaco	\$ 1.785.000	\$ 1.838.550	\$ 1.874.250	\$ 1.832.600
34	Servicio y colocación de llanta trasera de tracción referencia 215/75 R17.5	NQR ONK530	1	Buenaventura, Cali, Tumaco	\$ 2.023.000	\$ 2.083.690	\$ 2.124.150	\$ 2.076.947
35	Servicio e instalación carpa del furgón	NQR ONK530	1	Buenaventura, Cali, Tumaco	\$ 3.332.000	\$ 3.431.960	\$ 3.498.600	\$ 3.420.853
36	Servicio con repuesto freno de emergencia	NQR ONK530	1	Buenaventura, Cali, Tumaco	\$ 1.154.300	\$ 1.188.929	\$ 1.212.015	\$ 1.185.088
37	Reparación de neumático y/o	NQR ONK530	1	Buenaventura, Cali, Tumaco	\$ 113.915	\$ 117.332	\$ 119.611	\$ 116.953

	llanta por pinchazo							
38	Lavado general de carrocería, motor, furgón, grafitado y chasis	NQR ONK530	1	Buenaventura, Cali, Tumaco	\$ 482.847	\$ 497.332	\$ 506.989	\$ 495.723
39	Revisión tecnomecánica	NQR ONK530	1	Buenaventura, Cali, Tumaco	\$ 647.806	\$ 667.240	\$ 680.197	\$ 665.081
40	Servicio con repuestos para colocación de Baterías para CAMION (Unidad) tipo ceromantenimiento garantía 18 meses	NQR ONK530	1	Buenaventura, Cali, Tumaco	\$ 1.267.881	\$ 1.305.917	\$ 1.331.275	\$ 1.301.691
41	Servicio con repuesto caja de dirección	NQR ONK530	1	Buenaventura, Cali, Tumaco	\$ 844.900	\$ 870.247	\$ 887.145	\$ 867.431
42	Servicio con repuestos para colocación de Baterías para CAMION (Unidad) tipo ceromantenimiento garantía 18 meses	FTR: IPD179 - WDB913 - KPP868	1	Buenaventura, Cali, Tumaco	\$ 1.666.000	\$ 1.715.980	\$ 1.749.300	\$ 1.710.427
43	Revisión tecnomecánica	FTR: IPD179 - WDB913 - KPP868	1	Buenaventura, Cali, Tumaco	\$ 663.106	\$ 682.999	\$ 696.261	\$ 680.789
44	Reparación de neumático y/o llanta por pinchazo	FTR: IPD179 - WDB913 - KPP868	1	Buenaventura, Cali, Tumaco	\$ 137.109	\$ 141.222	\$ 143.965	\$ 140.765
45	Servicio con repuestos para cambio de filtro de aire	FTR: IPD179 - WDB913 - KPP868	1	Buenaventura, Cali, Tumaco	\$ 333.614	\$ 343.623	\$ 350.295	\$ 342.511
46	SERVICIO DE CAMBIO DE TOBERAS Y CALIBRACION DE INYECTORES INCLUIDO REPUESTOS	FTR: IPD179 - ONK530 - WDB913 - KPP868	1	Buenaventura, Cali, Tumaco	\$ 4.569.600	\$ 4.706.688	\$ 4.798.080	\$ 4.691.456
47	Servicio de desmonte, lavado e instalación de tanque de combustible.	FTR: IPD179 - WDB913 - KPP868	1	Buenaventura, Cali, Tumaco	\$ 809.200	\$ 833.476	\$ 849.660	\$ 830.779
48	Servicio con repuestos para cambio de filtros combustible secundarios	FTR: IPD179 - WDB913 - KPP868	1	Buenaventura, Cali, Tumaco	\$ 312.606	\$ 321.984	\$ 328.236	\$ 320.942
49	Servicio con repuestos para cambio de filtros combustible primarios	FTR: IPD179 - WDB913 - KPP868	1	Buenaventura, Cali, Tumaco	\$ 331.466	\$ 341.401	\$ 348.039	\$ 340.392
50	Servicio con repuestos para cambio filtro de	FTR: IPD179	1	Buenaventura, Cali, Tumaco	\$ 1.290.054	\$ 1.328.756	\$ 1.354.557	\$ 1.322.456

	lubricante, incluye lubricante motor, caja y transmisión	- WDB913 - KPP868						
51	Servicio con repuesto correa del tiempo	FTR: IPD179 - WDB913 - KPP868	1	Buenaventura, Cali, Tumaco	\$ 3.808.000	\$ 3.922.240	\$ 3.998.400	\$ 3.909.547
52	Servicio de cambio y rotación de llanta delantera convencional referencia 295/80 R22.5	FTR: IPD179 - WDB913 - KPP868	1	Buenaventura, Cali, Tumaco	\$ 1.856.400	\$ 1.912.092	\$ 1.949.220	\$ 1.905.904
53	Servicio de cambio y rotación de llanta trasera convencional referencia 295/80 R22.5	FTR: IPD179 - WDB913 - KPP868	1	Buenaventura, Cali, Tumaco	\$ 1.856.400	\$ 1.912.092	\$ 1.949.220	\$ 1.905.904
54	Servicio con repuesto e instalación clutch principal	FTR: IPD179 - WDB913 - KPP868	1	Buenaventura, Cali, Tumaco	\$ 4.403.000	\$ 4.535.090	\$ 4.623.150	\$ 4.520.413
55	Servicio e instalación de reversa	FTR: IPD179 - WDB913 - KPP868	1	Buenaventura, Cali, Tumaco	\$ 354.620	\$ 365.259	\$ 372.351	\$ 364.077
56	Servicio e instalación de cámara reversa y sensores	FTR: IPD179 - WDB913 - KPP868	1	Buenaventura, Cali, Tumaco	\$ 821.100	\$ 845.733	\$ 862.155	\$ 842.996
57	Servicio con repuesto y de eje terminal de dirección	FTR: IPD179 - WDB913 - KPP868	1	Buenaventura, Cali, Tumaco	\$ 2.618.000	\$ 2.696.540	\$ 2.748.900	\$ 2.687.813
58	Servicio e instalación carpa del furgón	FTR: IPD179 - WDB913 - KPP868	1	Buenaventura, Cali, Tumaco	\$ 3.332.000	\$ 3.431.960	\$ 3.498.600	\$ 3.420.853
59	Servicio con repuesto cambio del tanque de aire de compresión	FTR: IPD179 - WDB913 - KPP868	1	Buenaventura, Cali, Tumaco	\$ 1.547.000	\$ 1.593.410	\$ 1.624.350	\$ 1.588.253
60	Servicio con repuestos para colocación de par guarda polvos traseros x 2	FTR: IPD179 - WDB913 - KPP868	1	Buenaventura, Cali, Tumaco	\$ 659.006	\$ 678.777	\$ 691.957	\$ 676.580
61	Engrase General del vehículo (mecanismos, Rótulas, Bastidores, Muñones, Quinta rueda crucetas y otras partes que están expuestas al contacto con agua o requieran engrase periódico).	FTR: IPD179 - WDB913 - KPP868	1	Buenaventura, Cali, Tumaco	\$ 313.218	\$ 322.615	\$ 328.879	\$ 321.571

62	Lavado general de carrocería, motor, furgón y chasis	FTR: IPD179 - WDB913 - KPP868	1	Buenaventura, Cali, Tumaco	\$ 498.161	\$ 513.106	\$ 523.069	\$ 511.445
63	Revisión, ajuste, calibración, mantenimiento general al sistema de frenos, cambio de bandas delanteras y traseras	FTR: IPD179 - WDB913 - KPP868	1	Buenaventura, Cali, Tumaco	\$ 4.200.312	\$ 4.326.321	\$ 4.410.328	\$ 4.312.320
64	Pintura general de cabina del camión.	FTR: IPD179 - WDB913	1	Buenaventura, Cali, Tumaco	\$ 4.436.023	\$ 4.569.103	\$ 4.657.824	\$ 4.554.317
65	instalación de cintas reflectivas de acuerdo a la normatividad vigente.	FTR: IPD179 - WDB913 - KPP868	1	Buenaventura, Cali, Tumaco	\$ 1.232.497	\$ 1.269.472	\$ 1.294.122	\$ 1.265.364
66	Servicio de Reposición de amortiguadores, bujes o resortes de suspensión por fatiga	FTR: IPD179 - WDB913 - KPP868	1	Buenaventura, Cali, Tumaco	\$ 940.100	\$ 968.303	\$ 987.105	\$ 965.169
67	Servicio de Limpieza/repación de inyectores o bomba de combustible por impurezas	FTR: IPD179 - WDB913 - KPP868	1	Buenaventura, Cali, Tumaco	\$ 4.284.000	\$ 4.412.520	\$ 4.498.200	\$ 4.398.240
68	Servicio de Reparación de alternador	FTR: IPD179 - WDB913 - KPP868	1	Buenaventura, Cali, Tumaco	\$ 226.100	\$ 232.883	\$ 237.405	\$ 232.129
69	Servicio de Sellado de fugas en radiador o mangueras de enfriamiento	FTR: IPD179 - WDB913 - KPP868	1	Buenaventura, Cali, Tumaco	\$ 333.200	\$ 343.196	\$ 349.860	\$ 342.085
70	servicio con repuesto planetario de transmisión	FTR: IPD179 - WDB913 - KPP868	1	Buenaventura, Cali, Tumaco	\$ 2.737.000	\$ 2.819.110	\$ 2.873.850	\$ 2.809.987
71	Servicio con repuesto recarga aire acondicionado, fuga de aire y filtro de aire	FTR: IPD179 - WDB913 - KPP868	1	Buenaventura, Cali, Tumaco	\$ 1.130.500	\$ 1.164.415	\$ 1.187.025	\$ 1.160.647
72	Servicio e instalación de kit de clutch (disco, prensa y balineras)	FTR: IPD179 - WDB913 - KPP868	1	Buenaventura, Cali, Tumaco	\$ 1.059.100	\$ 1.090.873	\$ 1.112.055	\$ 1.087.343
73	ACOVALADA DEL RIN	DED99D / HRQ39D	1	Cali-Buenaventura	\$ 111.075	\$ 114.407	\$ 116.628	\$ 114.037
74	SERVICIO CON REPUESTOS PARA COLOCACION FLOTADOR DEL MEDIDOR DE GASOLINA	DED99D / HRQ39D	1	Cali-Buenaventura	\$ 171.290	\$ 176.429	\$ 179.854	

75	SERVICIO CON REPUESTOS PARA CAMBIO KIT DE ARRASTRE	DED99D / HRQ39D	1	Cali-Buenaventura	\$ 260.457	\$ 268.271	\$ 273.480	\$ 267.403
76	SERVICIO CON REPUESTOS PARA CAMBIO BOMBILLO STOP	DED99D / HRQ39D	1	Cali-Buenaventura	\$ 36.021	\$ 37.102	\$ 37.822	\$ 36.982
77	SERVICIO CON REPUESTOS PARA CAMBIO BOMBILLO DIRECCIONAL	DED99D / HRQ39D	1	Cali-Buenaventura	\$ 28.628	\$ 29.486	\$ 30.059	\$ 29.391
78	SERVICIO CON REPUESTOS PARA CAMBIO BOMBILLO FAROLA	DED99D / HRQ39D	1	Cali-Buenaventura	\$ 54.006	\$ 55.626	\$ 56.707	\$ 55.446
79	SERVICIO CON REPUESTOS PARA CAMBIO BATERIA	DED99D / HRQ39D	1	Cali-Buenaventura	\$ 210.390	\$ 216.701	\$ 220.909	\$ 216.000
80	SERVICIO CON REPUESTOS PARA CAMBIO GUAYA VELOCIMETRO O PIÑONES DE VELOCIMETRO	DED99D / HRQ39D	1	Cali-Buenaventura	\$ 171.198	\$ 176.334	\$ 179.758	\$ 175.763
81	CAMBIO DE ACEITE GLOBAL	DED99D / HRQ39D	1	Cali-Buenaventura	\$ 90.133	\$ 92.837	\$ 94.640	\$ 92.537
82	REVISION TECNICO MECANICA	DED99D / HRQ39D	1	Cali-Buenaventura	\$ 362.379	\$ 373.251	\$ 380.498	\$ 372.043
83	SERVICIO CON REPUESTOS PARA CAMBIO BUJIA	DED99D / HRQ39D	1	Cali-Buenaventura	\$ 65.264	\$ 67.222	\$ 68.527	\$ 67.004
84	SERVICIO CON REPUESTOS PARA CAMBIO BANDAS DELANTERAS	DED99D / HRQ39D	1	Cali-Buenaventura	\$ 91.976	\$ 94.735	\$ 96.575	\$ 94.429
85	SERVICIO CON REPUESTOS PARA CAMBIO DE MANIGUETA DEL FRENO	DED99D / HRQ39D	1	Cali-Buenaventura	\$ 86.016	\$ 88.596	\$ 90.317	\$ 88.310
86	SERVICIO CON REPUESTOS PARA CAMBIO GUAYA CLUTCH	DED99D / HRQ39D	1	Cali-Buenaventura	\$ 93.737	\$ 96.550	\$ 98.424	\$ 96.237
87	SERVICIO CON REPUESTOS PARA CAMBIO GUAYA ACELERADOR	DED99D / HRQ39D	1	Cali-Buenaventura	\$ 97.263	\$ 100.181	\$ 102.126	\$ 99.857
88	SERVICIO CON REPUESTOS PARA INSTALACION DE DIRECCIONALES	DED99D / HRQ39D	1	Cali-Buenaventura	\$ 128.256	\$ 132.104	\$ 134.669	

89	SERVICIO CON REPUESTOS PARA CAMBIO BANDAS TRASERAS	DED99D / HRQ39D	1	Cali-Buenaventura	\$ 87.678	\$ 90.308	\$ 92.061	\$ 90.016
90	SINCRONIZACION DEL MOTOR	DED99D / HRQ39D	1	Cali-Buenaventura	\$ 128.262	\$ 132.110	\$ 134.675	\$ 131.682
91	LAVADO DEL CARBURADOR	DED99D / HRQ39D	1	Cali-Buenaventura	\$ 107.100	\$ 110.313	\$ 112.455	\$ 109.956
92	Revisión sistema eléctrico, incluyen repuestos, desmonte, montaje y puesta en servicio	DED99D / HRQ39D	1	Cali-Buenaventura	\$ 224.928	\$ 231.676	\$ 236.175	\$ 230.926
93	SERVICIO CON REPUESTOS PARA COLOCACION FLOTADOR DEL MEDIDOR DE GASOLINA	CUATRIMOTO	1	Cali-Buenaventura	\$ 383.951	\$ 395.469	\$ 403.148	\$ 394.189
94	SERVICIO CON REPUESTOS PARA CAMBIO DE FILTRO DE AIRE	CUATRIMOTO	1	Cali-Buenaventura	\$ 128.108	\$ 131.951	\$ 134.513	\$ 131.524
95	SERVICIO CON REPUESTOS PARA CAMBIO DE FILTROS DE COMBUSTIBLE	CUATRIMOTO	1	Cali-Buenaventura	\$ 79.285	\$ 81.664	\$ 83.249	\$ 81.399
96	SERVICIO CON REPUESTOS PARA CAMBIO KIT DE ARRASTRE	CUATRIMOTO	1	Cali-Buenaventura	\$ 761.884	\$ 784.740	\$ 799.978	\$ 782.201
97	SERVICIO CON REPUESTOS PARA CAMBIO BOMBILLO STOP	CUATRIMOTO	1	Cali-Buenaventura	\$ 33.731	\$ 34.743	\$ 35.417	\$ 34.630
98	SERVICIO CON REPUESTOS PARA CAMBIO BOMBILLO DIRECCIONAL	CUATRIMOTO	1	Cali-Buenaventura	\$ 46.692	\$ 48.093	\$ 49.027	\$ 47.937
99	SERVICIO CON REPUESTOS PARA CAMBIO BOMBILLO FAROLA	CUATRIMOTO	1	Cali-Buenaventura	\$ 93.355	\$ 96.155	\$ 98.022	\$ 95.844
100	SERVICIO CON REPUESTOS PARA CAMBIO BATERIA	CUATRIMOTO	1	Cali-Buenaventura	\$ 353.634	\$ 364.243	\$ 371.315	\$ 363.064
101	CAMBIO DE ACEITE GLOBAL	CUATRIMOTO	1	Cali-Buenaventura	\$ 191.100	\$ 196.833	\$ 200.655	\$ 196.196
102	SERVICIO CON REPUESTOS PARA CAMBIO BUJIA	CUATRIMOTO	1	Cali-Buenaventura	\$ 88.162	\$ 90.807	\$ 92.570	

103	SERVICIO CON REPUESTOS PARA CAMBIO BANDAS DELANTERAS	CUATRIMOTO	1	Cali-Buenaventura	\$ 172.848	\$ 178.034	\$ 181.491	\$ 177.458
104	SERVICIO CON REPUESTOS PARA CAMBIO GUAYA CLUTCH	CUATRIMOTO	1	Cali-Buenaventura	\$ 215.035	\$ 221.486	\$ 225.787	\$ 220.769
105	SERVICIO CON REPUESTOS PARA CAMBIO GUAYA ACELERADOR	CUATRIMOTO	1	Cali-Buenaventura	\$ 161.028	\$ 165.859	\$ 169.079	\$ 165.322
106	SERVICIO CON REPUESTOS PARA CAMBIO BANDAS TRASERAS	CUATRIMOTO	1	Cali-Buenaventura	\$ 217.974	\$ 224.513	\$ 228.873	\$ 223.787
107	SINCRONIZACION DEL MOTOR	CUATRIMOTO	1	Cali-Buenaventura	\$ 336.955	\$ 347.063	\$ 353.803	\$ 345.940
108	Revisión sistema eléctrico, incluyen repuestos, desmonte, montaje y puesta en servicio	CUATRIMOTO	1	Cali-Buenaventura	\$ 385.760	\$ 397.333	\$ 405.048	\$ 396.047

NOTA 1: Se elaboró una lista detallada de actividades de mantenimiento preventivo y/o correctivo para los vehículos, las cuales superan el valor del presupuesto asignado inicialmente al contrato. Esta lista se realiza con el propósito de abarcar los posibles mantenimientos que se presenten a lo largo de la vigencia contractual. Ya se cuentan con las tres cotizaciones correspondientes, las cuales evidencian que el presupuesto asignado es menor al valor total cotizado.

NOTA 2: El valor total ofertado no debe superar el valor total promedio establecido.

NOTA 3: En el transcurso de la ejecución del contrato, se definirá las cantidades del mantenimiento preventivo y correctivo a realizar. El mantenimiento correctivo se realiza a todo costo, para que los equipos vuelvan a su condición funcional, el diagnóstico para realizar el mantenimiento correctivo deberá acompañarse de las cotizaciones para su análisis del mercado y previa autorización por parte del Ordenador del Gasto, dicho diagnóstico no generará un costo para la entidad.

NOTA 4: La adjudicación será por el presupuesto total asignado y la ejecución se hará con base en las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo de la Entidad.

8. ANALISIS DE CONSUMOS Y PRECIOS HISTORICOS

Para determinar los consumos de las diferentes actividades, se obtuvo un listado de los vehículos a intervenir y se relacionaron con las actividades de mantenimiento requeridas.

- a. **Análisis de Recursos:** Es importante que las empresas que se presenten, garanticen la capacidad técnica y de personal capacitado para los servicios especificados.

- b. **Experiencia de la Empresa:** Las empresas deben contar con experiencia evidencia en establecimiento en el mercado y en contratos adelantados y perfeccionados a satisfacción por el mismo objeto.

Cordialmente,



T ASD AURORA MOSQUERA SEGURA
COMITÉ ECONÓMICO ESTRUCTURADOR



SS JHONNY FUENTES VILLALBA
COMITÉ TÉCNICO ESTRUCTURADOR

